

viu  
.es



# Guía didáctica

## Filosofía del Derecho

Título: Grado en Derecho

Créditos: 6 ECTS

Código: 01GDER

Curso: 2019-2020

**Denominación:** Filosofía del Derecho

**Descripción:**

La asignatura de Filosofía del Derecho trata de abordar una aproximación introductoria y elemental a la complejidad inherente a la realidad jurídica. Por ello, a través de una reflexión crítica y de un prisma de análisis global propio del ámbito filosófico, intenta aportar al alumno una inteligibilidad del fenómeno jurídico completa, incluyendo tanto su dimensión meramente normativa, como la sociológica y la axiológica, íntimamente relacionadas con la primera.

**Carácter:** Formación Básica

**Créditos ECTS:** 6

**Contextualización:**

Como materia de formación básica, la Filosofía del Derecho se relaciona en particular con otras asignaturas del Grado de Derecho a las que sirve de marco de comprensión, como es el caso del Derecho Constitucional, Historia del Derecho Español, Derechos Humanos en el plano internacional, Oratoria, Redacción y Argumentación Jurídica e incluso Ética de la Abogacía.

**Modalidad:** Online

**Equipo docente:**

Profesor Dr. Joan Alfred Martínez i Seguí

Correo electrónico: joanalfred.martinez@campusviu.es

**Temario:**

Tema 1: El concepto de Derecho

- 1.1 Aproximación preliminar a la noción de Derecho.
- 1.2 Los saberes jurídicos y las categorías jurídicas de justicia, validez y eficacia.
- 1.3 Tipos de normas sociales: usos sociales, moral y Derecho.
- 1.4 Funciones del Derecho dentro de la sociedad.

Tema 2: Las concepciones filosóficas del Derecho: la polémica entre iusnaturalismo y positivismo

- 2.1 Distinción entre iusnaturalismo y positivismo jurídico
- 2.2 La obediencia al Derecho.

### Tema 3: Breve historia de la Filosofía del Derecho

- 3.1 El iusnaturalismo clásico.
- 3.2 El iusnaturalismo racionalista.
- 3.3 El positivismo jurídico.
- 3.4 Desde la segunda posguerra hasta la actualidad.

### Tema 4: La norma jurídica

- 4.1 Estructura interna de la norma jurídica.
- 4.2 Criterios de clasificación de las normas jurídicas.
- 4.3 Interpretación de las normas.

### Tema 5: El ordenamiento jurídico

- 5.1 Noción de ordenamiento jurídico.
- 5.2 La unidad del ordenamiento jurídico.
- 5.3 La plenitud del ordenamiento jurídico.
- 5.4 La coherencia del ordenamiento jurídico

### Tema 6: Las fuentes del Derecho

- 6.1 Concepto y tipologías de las Fuentes del Derecho
- 6.2 Las Fuentes del Derecho español

### Tema 7: La jurisprudencia y los distintos modelos de juez

## **Competencias:**

### **Competencias Generales**

- CG.1.- Que los estudiantes sean capaces de analizar y sintetizar en la comprensión de textos legales y jurisprudencia.
- CG.2.- Que los estudiantes sean capaces de usar las TIC como herramienta que permita el acceso a las fuentes de información como medio de archivo de datos y documentos, así como herramienta para el aprendizaje y la investigación.
- CG.3.- Que los estudiantes sean capaces de organizar y gestionar el tiempo y las tareas programadas de forma autónoma durante el proceso de aprendizaje.
- CG.6.- Que los estudiantes sean capaces de organizar y gestionar el tiempo y las tareas programadas de forma autónoma durante el proceso de aprendizaje.
- CG.8.- Que los estudiantes sean capaces de desarrollar las habilidades interpersonales que le permitan liderar un grupo de trabajo
- CG.9.- Que los estudiantes sean capaces de abordar la actividad formativa y profesional partiendo del respeto al código deontológico que requiere la labor profesional

### **Competencias Básicas**

- CB1.- Que los estudiantes sean capaces de poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que,

si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

- CB2.- Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos al trabajo o vocación profesional y poseer las competencias de argumentación y resolución de problemas dentro del área de estudio.
- CB3.- Que los estudiantes sean capaces de reunir e interpretar datos relevantes del área de estudio para emitir juicios reflexivos sobre temas de índole social, científica o ética.
- CB4.- Que los estudiantes sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5.- Que los estudiantes sean capaces de desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con autonomía.

### **Competencias Transversales**

- CT1.- Que los estudiantes sean capaces de adquirir un dominio del lenguaje específico propio del área de estudio.
- CT2.- Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades en el trabajo colaborativo para el manejo y resolución de conflictos.
- CT3.- Que los estudiantes sean capaces de tener una actitud proactiva hacia los Derechos Humanos, el respeto a la igualdad de género, hacia la multiculturalidad y a la diferencia, y rechazar cualquier tipo de discriminación hacia personas con discapacidad.

### **Competencias Específicas**

- CE1 - Que los estudiantes sean capaces de comprender el ordenamiento jurídico y la estructura y función de las instituciones que forman parte del mismo.
- CE2 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar las normas a cada caso concreto, reconociendo la importancia de la doctrina y la jurisprudencia.
- CE3 - Que los estudiantes sean capaces de seleccionar información relevante, distinguir con claridad el conflicto y evaluar las posibles soluciones alternativas con la utilización de los diferentes recursos jurídicos disponibles.
- CE4 - Que los estudiantes sean capaces de conocer y comprender los diferentes mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos existentes en el ordenamiento jurídico.
- CE5 - Que los estudiantes sean capaces de realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia jurídica.
- CE6 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar textos jurídicos y utilizar bases de datos, analizando la información relevante y procediendo a la extracción de la misma.
- CE7 - Que los estudiantes sean capaces de resolver casos, aplicando la normativa vigente y los conocimientos adquiridos.
- CE9 - Que los estudiantes sean capaces de reconocer la norma aplicable a la relación social concreta.
- CE10 - Que los estudiantes sean capaces de analizar críticamente la nueva normativa.
- CE11 - Que los estudiantes sean capaces de estructurar defensas y argumentaciones jurídicas.
- CE12 - Que los estudiantes sean capaces de elegir el procedimiento más adecuado para la conclusión del caso, incluidas la negociación y conciliación.
- CE13 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento global de los grandes sistemas jurídicos europeos y, en particular, su proceso de formación histórica (derecho romano y derecho germánico), sus fuentes y sus principios inspiradores.

### Actividades Formativas:

Actividad Formativa	Horas	Presencialidad
Clases Expositivas	24	50%
Clases Prácticas	35	75%
Trabajo Autónomo	89	0
Examen	4	100%

### Metodologías docentes:

- Clases expositivas: Actividades introductorias, Sesiones magistrales, Conferencias, etc.
- Clases prácticas: Resolución de ejercicios, Seminarios, Debates, Presentaciones/exposiciones, etc.
- Trabajo autónomo:
  - Individual: Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información.
  - En grupo: Puesta en común y discusión de lecturas y reflexiones en torno al material para la realización de tareas.
- Examen: Pruebas presenciales en las que se mide el nivel de conocimientos adquirido durante el desarrollo de la asignatura.

### Sistema de Evaluación:

60% Teoría + 40% Práctica. El examen tendrá un valor correspondiente a 6 puntos. El análisis de experiencias y la realización de actividades formativas durante la asignatura tendrán un valor de 2 puntos. Los 2 puntos restantes se corresponderán a 1 o 2 informes que deberá hacer el estudiante sobre temas relacionados con la materia.

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Valoración de análisis de experiencias y de la realización de las actividades formativas.	0%	20%
Valoración de los informes	0%	20%
Examen	0%	60%

**Normativa específica:** No aplica

**Bibliografía básica:**

- De Lucas, J. (1997), Introducción a la Teoría del Derecho. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Añón, M<sup>a</sup> J. (1995), Materiales y ejercicios de Teoría del Derecho. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Falcón, M<sup>a</sup> J. (2001), Lecciones de Teoría del Derecho. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.
- Gallego García, E. (2006), Fundamentos para una Teoría del Derecho. Madrid: Dykinson.